

José Ricardo Pardo Gato

Abogado Director del despacho Pardo Gato Abogados, es licenciado en Derecho y diplomado en Estudios Avanzados con la calificación de sobresaliente por la Universidad de A Coruña, doctor en Derecho sobresaliente *cum laude* por la Universidad de Deusto, en colaboración con las universidades de ICADE y ESADE. Ha cursado más de doce másteres y cursos de postgrado en las entidades académicas, nacionales e internacionales, más prestigiosas.

Árbitro en Derecho de diversos tribunales arbitrales, académico de la Academia Xacobeá y de la Real Academia Gallega de Jurisprudencia y Legislación, responsable para Galicia de Scevola, Asociación Española para la Ética y la Calidad en la Abogacía.

Becado de la Xunta de Galicia y de la Fundación Mapfre, y ponente en múltiples seminarios, foros y congresos, nacionales e internacionales, ejerce como docente en instituciones académicas de calidad contrastada, como el Instituto Superior de Derecho y Economía (ISDE), el IMF Business School o la Universidad Camilo José Cela, habiendo sido también profesor y secretario del Consejo Rector de la Escuela de Práctica Jurídica *Decano Iglesias Corral*.

Autor de más de cien artículos y de más de veinte libros de tenor jurídico, entre ellos monografías, diccionarios, códigos y comentarios de jurisprudencia y legislación; junto con otros ensayos y estudios históricos, que le han valido a su vez el reconocimiento y la concesión de premios de literatura y ensayo.

Por sus trabajos de investigación jurídica se ha hecho acreedor de más de veinte premios de investigación. Entre los internacionales: Primer Premio *García Goyena* de la UNED, Premio Jurídico Internacional ISDE, Premio Economist&Jurist, Premio Internacional de la Fundación Mapfre y finalista del Premio La Ley de artículos doctrinales; nacionales: Premio *Estanislao de Aranzadi*, Premio *Scevola*, Premio *Magistrado Ruiz Vadillo*, dos veces Premio *Memorial Degá Roda i Ventura* del Colegio de Abogados de Barcelona, además de los premios de los Colegios de Abogados de Madrid, Murcia, A Coruña o Vigo; así como de ámbito autonómico: Premio *Manuel Colmeiro* de Administración Pública de Galicia, *Amando Losada* del Consejo de la Abogacía Gallega, o Premio *A la investigación de Galicia* de la Diputación de Pontevedra.

Colabora permanentemente con distintas revistas y publicaciones de prestigio: coordina la revista jurídica más antigua de Galicia, *Foro Galego*, dirige la revista *Aprosal* y es miembro del consejo de redacción de *Economist&Jurist*, de la *Revista General de Derecho Romano* y de la *Revista de Derecho de la Cultura*.

Está en posesión de la Cruz de Honor de la Seguridad y Salud en el Trabajo, y de la Medalla de Oro al Mérito Profesional de las Relaciones Industriales y las Ciencias del Trabajo.

Por su trayectoria profesional le fue concedido el Premio a la Excelencia en la Práctica Jurídica y el Premio De Ley al mejor despacho de abogados de España en Derecho administrativo.